

PROYECTO: *Iniciativa de educación ambiental comunitaria para la protección del patrimonio biocultural*

1. Duración: 30 meses

2. Presupuesto (en dólares canadienses): \$C1,000,000.00 (incluidos gastos operativos y administrativos)

3. Descripción breve de la problemática o necesidad detectada (y vacíos o rezagos conocidos); objetivos del proyecto; actividades con las que se abordará la cuestión, y resultados, beneficios o beneficiarios previstos:

América del Norte enfrenta múltiples desafíos socioambientales y económicos derivados de la degradación de los ecosistemas y el cambio climático, condiciones que afectan de forma desproporcionada a las comunidades con menos recursos y escasamente representadas, entre las que se encuentran las comunidades indígenas y las poblaciones minoritarias. Atender a esta problemática requiere de un enfoque global y multidimensional que reconozca la diversidad económica, ecológica, cultural, social y política¹ de la región, teniendo en cuenta que —como se ha demostrado— las soluciones duraderas se producen en el ámbito local.

Esta iniciativa propone formular y poner a prueba un Marco de Educación Ambiental considerando diversos sistemas de conocimiento —que pueden incluir, pero no limitarse a, los sistemas de conocimiento indígena, el conocimiento ecológico tradicional (CET) y el saber académico—, con la finalidad de empoderar a comunidades vulnerables para hacer frente a los desafíos relacionados con la conservación de los ecosistemas y la lucha contra el cambio climático. Este marco aplicará principios y prácticas educativos y del diálogo de saberes², con un enfoque centrado en la protección del patrimonio biocultural. Tres pruebas piloto —una por país— proporcionarán a líderes juveniles de entre 18 y 30 años de edad y a integrantes de las comunidades seleccionadas herramientas adicionales ligadas a procesos participativos y de vinculación, así como a proyectos dirigidos por comunidades (por ejemplo, hallazgo colaborativo de hechos, mapeo participativo y mediación cultural). En términos generales, esta iniciativa fomentará esfuerzos de colaboración en materia de cambio climático y conservación, así como la creación de redes dentro y entre comunidades.

¹ Entendemos por “contexto político” los poderes locales de una comunidad —tanto formales como fácticos— que inciden en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales comunes.

² El *diálogo de saberes* es un proceso de comunicación entre grupos diversos, que integra elementos educativos y de investigación; potencia la participación de los grupos menos representados, y vincula la ciencia y el saber cotidiano, en especial en relación a cuestiones ambientales (adaptado de [Anderson et al., 2015](#), y [Bastidas et al., 2019](#)).

4. Pilares estratégicos conforme al Plan Estratégico 2021-2025 que el proyecto aborda:

- Aire, agua y suelo limpios
- Prevención y reducción de la contaminación en el entorno marino
- Economía circular y manejo sustentable de materiales
- Ecosistemas y especies compartidos
- Economías y comunidades resilientes
- Aplicación efectiva de la legislación ambiental

5. En qué forma el proyecto recurre a enfoques estratégicos transversales (es decir, soluciones innovadoras y eficaces, y participación sectorial y ciudadana diversa e incluyente, teniendo en cuenta aspectos como efectos y oportunidades por cuanto a género y diversidad, y juventud) para su instrumentación:

Esta iniciativa utiliza enfoques transversales para abordar problemas de forma integral, combinando el CET con la experiencia local y el saber académico, para lo cual busca hacer partícipes a especialistas de los tres países de América del Norte, a fin de encontrar soluciones para diversos problemas ambientales, sociales y económicos. Para lograrlo se establecerá un Marco de Educación Ambiental que incluirá tanto contenido —conocimiento sobre cuestiones ambientales, económicas y sociales— como un proceso involucrando la participación comunitaria y la facilitación de procesos participativos en un espíritu de transparencia y en el contexto de los principios de la ciencia abierta (hallazgo colaborativo de hechos, mapeo e investigación participativa, mediación cultural y ciencia ciudadana, entre otros elementos). Este marco tendrá por objetivo fortalecer e impulsar la conservación y la acción climática dirigida por las propias comunidades.

6. Cómo el proyecto puede lograr un mayor impacto a partir de la cooperación trinacional:

La cooperación trinacional en el marco de esta iniciativa tiene el potencial de aprovechar las fortalezas derivadas de la diversidad cultural de Canadá, Estados Unidos y México para alcanzar objetivos comunes y soluciones de mayor impacto ante los desafíos globales. Asimismo, el trabajo conjunto de los tres países permitirá diseñar un Marco de Educación Ambiental que trascienda los diferentes sistemas educativos e incorpore el CET y la sabiduría local para ofrecer una educación más reflexiva y completa a los futuros líderes en los tres países. Más aún, la colaboración trinacional añade valor al apoyar la implementación de soluciones locales y comunitarias con miras a resolver la triple crisis planetaria (es decir, el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad) en áreas con contextos culturales muy diversos y contrastantes, al tiempo que se persiguen objetivos educativos generales comunes. Por último, este trabajo servirá de ejemplo de cómo los países pueden aunar esfuerzos para resolver problemas de carácter medioambiental y socioeconómico aplicando la educación ambiental.

7. Cómo el proyecto complementa o evita la duplicación de otras iniciativas nacionales o internacionales:

La iniciativa evitará la duplicación de esfuerzos mediante alianzas con personas poseedoras del CET, especialistas en educación ambiental y procesos de diálogo de saberes a escala nacional e internacional en los tres países. Además, la iniciativa se alinea con esfuerzos globales encaminados a propiciar la participación activa de la juventud en la resolución de los desafíos ambientales y socioeconómicos, con un enfoque centrado en la justicia ambiental y climática, la equidad intergeneracional y las oportunidades de desarrollo laboral y profesional para jóvenes de comunidades vulnerables y con escasa representación.

8. En qué forma el proyecto propicia la participación de expertos en conocimiento ecológico tradicional (CET) y comunidades indígenas, Primeras Naciones o grupos autóctonos:

Las posibilidades que se vislumbran para la presente iniciativa trinacional de educación ambiental son muy diversas y en su implementación podrán incorporarse múltiples elementos: identificación de estrategias, oportunidades y soluciones prácticas; respeto por la diversidad cultural e integración de sus beneficios; procuración de procesos de aprendizaje intergeneracional; aprovechamiento del conocimiento biocultural tradicional; e impulso de prácticas y recursos pedagógicos sustentados en la experiencia. A fin de lograr estos objetivos, el Marco de Educación Ambiental se formulará en estrecha y adecuada colaboración con personas socias y aliadas pertenecientes a comunidades indígenas y agrupaciones locales de los tres países. Asimismo, la iniciativa incorporará diversos sistemas de conocimiento —indígena, ecológico tradicional y académico— con el objetivo de impulsar la capacidad de acción colectiva para abordar la conservación de los ecosistemas y combate al cambio climático, con base en los principios y las prácticas educativas y del diálogo de saberes.

9. Cómo el proyecto procura la participación de nuevos destinatarios, socios o aliados:

En esta iniciativa se pretende involucrar a distintos sectores de América del Norte, para lo cual se reunirá a comunidades, personas socias indígenas, agrupaciones y organizaciones de los ámbitos educativo y medioambiental, así como a distintos niveles de gobierno, para promover el intercambio de experiencias; identificar en colaboración los diversos intereses y necesidades, y formular e implementar de manera conjunta soluciones encaminadas a hacer frente a los desafíos medioambientales y climáticos. En este contexto, esta iniciativa generará oportunidades para el debate, el intercambio y el desarrollo de pruebas piloto, así como posibilidades de establecer alianzas entre las comunidades, los distintos niveles de gobierno del sector medioambiental y educativo, el gremio académico y organizaciones no gubernamentales (ONG) de América del Norte.

10. Dependencias asociadas designadas u organizaciones comprometidas en la instrumentación del proyecto, así como otras instancias (dependencias federales y otros órdenes de gobierno, académicos, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y la juventud, por mencionar algunos ejemplos), que podrían participar en el mismo o beneficiarse de éste, entre otras cosas mediante tareas de difusión, trabajo conjunto o alianzas o asociaciones:

Dependencias u organizaciones coordinadoras	País
Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (<i>Environment and Climate Change Canada, ECCC</i>)	Canadá
Agencia de Protección Ambiental (<i>Environmental Protection Agency, EPA</i>)	Estados Unidos
Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (<i>US Department of Agriculture Forest Service, FS-USDA</i>)	Estados Unidos
Servicio Nacional de Parques (<i>National Park Service, NPS</i>)	Estados Unidos
Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (UCAI-Semarnat)	México
Dirección General de Recursos Naturales y Bioseguridad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DGRNB-Semarnat)	México
Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Cecadesu-Semarnat)	México

Otras organizaciones o particulares	País
Diversas ONG ambientalistas con las que colabora el ECCC	Canadá
Organizaciones dirigidas por comunidades indígenas, entre las que podrían contarse: la Iniciativa de Liderazgo Indígena (<i>Indigenous Leadership Initiative</i>), el Programa de Guardianes (<i>Guardians Program</i>), la organización Acción Climática de los Pueblos Indígenas (<i>Indigenous Climate</i>)	Canadá

<p>Action), el Centro Indígena contra el Cambio Climático (<i>Indigenous Climate Hub</i>), el Consejo Tribal Nokiiwin (<i>Nokiiwin Tribal Council</i>) o el Programa de Becarios de las Primeras Naciones del Yukón para la Acción por el Clima (<i>Yukon First Nations Climate Action Fellowship</i>).</p>	
CLEAR Environmental	Canadá
<p>Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (<i>National Oceanic and Atmospheric Administration</i>, NOAA), Asociación de América del Norte para la Educación Ambiental (<i>North American Association for Environmental Education</i>, NAAEE) o, en concreto, la persona responsable del Proyecto para la Formulación de Directrices (<i>Guidelines Project</i>), quien está familiarizada con todo lo relacionado con pautas en materia de educación ambiental y con el trabajo que la Fundación Kettering lleva a cabo en favor de la democracia y las comunidades.</p>	Estados Unidos
Departamento de Planificación Municipal y Regional de la Universidad de Cornell	Estados Unidos
Dirección General de Agroecología y Patrimonio Biocultural de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DGAPB-Semarnat)	México
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)	México
Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)	México
Universidad Autónoma de Chapingo	México
Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc	México
ONG internacionales	Canadá, Estados Unidos y México

11. Objetivos del proyecto y actividades y subtarear programadas para su consecución; productos o resultados esperados y cómo se medirán (indicadores de desempeño); situación actual (a manera de referente) y metas a alcanzar al término del proyecto, así como cronograma y presupuesto correspondientes:

OBJETIVO 1	Diseño del Marco de Educación Ambiental
Actividad 1 Presupuesto: \$C180,000	<i>Definir el Marco de Educación Ambiental, que incluirá un “plan de aprendizaje comunitario”</i>
Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Primera versión del Marco de Educación Ambiental (v. 1.0), a implementarse en comunidades vulnerables con el propósito de reforzar su capacidad para hacer frente a los desafíos relacionados con la conservación de los ecosistemas y la acción climática. Este documento describirá sus objetivos, el plan de estudios básico y el “plan de aprendizaje comunitario” a implementar. En el contexto de esta iniciativa, se entenderá por “plan de aprendizaje comunitario” el método empleado para reunir contenidos de educación ambiental considerando diversos sistemas de conocimiento, incluidos los sistemas de conocimiento indígenas, el CET y el saber académico. Dicho plan permitirá integrar un plan de estudios dirigidos a apoyar a personas jóvenes a liderar procesos participativos y facilitar la implementación de acciones climáticas o trabajos de conservación de ecosistemas en el ámbito comunitario a partir de diversos sistemas de conocimiento. <p>El documento deberá incluir también:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consideraciones generales: Visión y objetivos del marco, conceptos básicos, resultados del aprendizaje, integración entre disciplinas y aplicabilidad en un contexto trinacional e internacional, entre otros elementos clave que conforman el Marco de Educación Ambiental. - Plan de estudios básico: Programa o temario del marco, es decir, contenido educativo que guiará a las personas jóvenes y les ayudará a facilitar e implementar el trabajo de conservación y de acción climática en sus comunidades. - Metodología de aplicación: Propuesta del proceso o plan de trabajo (pasos a seguir) para implementar el Marco de Educación Ambiental en una comunidad seleccionada.

	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios de selección, involucramiento y participación de personas líderes comunitarias: Parámetros y metodología con base en los cuales se seleccionará a personas líderes potenciales de la comunidad (personas jóvenes que tengan entre 18 y 30 años). - Criterios de evaluación: Parámetros a utilizar para medir el éxito del proyecto, tales como indicadores clave del desempeño o métodos de evaluación participativa. Se definirá también la periodicidad de cada evaluación. - Aspectos administrativos: Información financiera, acuerdos institucionales necesarios y posibles socios o aliados. - Intercambio trilateral de experiencias: Mecanismos de intercambio iterativo entre las personas jóvenes implementando los proyectos de conservación o de acción climática en los tres países. - Información adicional: A definirse por el equipo de diseño o el comité directivo. • Estrategia para la ejecución de las pruebas piloto: Debe incluir los criterios de selección de las comunidades vulnerables participantes (si son urbanas, periurbanas, rurales o ambas, y el tamaño de su población, entre otros aspectos), así como una estrategia de la(s) persona(s) o entidad consultora para cada prueba piloto.
<p>Resultados esperados e indicadores de desempeño</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marco de Educación Ambiental (v. 1.0), centrado en la incorporación de diversos sistemas de conocimiento para fomentar la acción y capacitación comunitaria para la conservación de los ecosistemas y la acción climática, además de abordar desafíos económicos y socioambientales locales. El diseño de este marco correrá por cuenta de una(s) persona(s) o entidad consultora que deberá(n) asegurarse de tener en cuenta diversas perspectivas y sistemas de conocimiento, de manera que el Marco de Educación Ambiental aporte a las personas líderes potenciales de las comunidades participantes herramientas y conocimientos para actuar como catalizadores del cambio con el fin de facilitar un proceso dirigido por la comunidad y, al mismo tiempo, ayudar a las comunidades a fortalecer su resiliencia ante los efectos de la degradación de los ecosistemas y el cambio climático. • Estrategia de aplicación del “plan de aprendizaje comunitario”: Se creará una estrategia general de desarrollo de habilidades y aplicación del aprendizaje a fin de apoyar a las personas jóvenes a

	<p>que, en colaboración con otras personas líderes comunitarias, desarrollen capacidades para facilitar la implementación de acciones climáticas y de conservación de ecosistemas en sus comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia para la realización de pruebas piloto: Diseño de la estrategia que deberá aplicarse en la actividad 2, misma que ha de incluir los criterios de selección de las comunidades participantes en las pruebas piloto, así como una presentación sucinta, clara y accesible que les comunique en qué consiste la iniciativa y les ayude a decidir si efectivamente desean colaborar y participar en ella. 	
Situación actual (referente), si se conoce	---	
Metas (a alcanzar al término del proyecto)	Un Marco de Educación Ambiental completado, en su versión inicial (v. 1.0)	
Subtarea 1.1	<p>Con el apoyo de una(s) persona(s) o entidad consultora bajo la dirección del Secretariado de la CCA y la orientación y supervisión del comité directivo del proyecto, definir, diseñar y elaborar una versión inicial del Marco de Educación Ambiental (v. 1.0), en el que se integren el plan de acción, el plan de estudios básico y el “plan de aprendizaje comunitario” a implementar, así como los criterios para la selección de las personas jóvenes colaboradoras (que participarán en la ejecución de proyectos de conservación o acción climática en los tres países) y los criterios de evaluación.</p>	Año 1
Subtarea 1.2	<p>Diseñar una estrategia para las pruebas piloto que tendrá lugar en la actividad 2. Tal estrategia incluirá los criterios para la selección de las comunidades en las que se realizarán las pruebas piloto.</p>	Año 1
OBJETIVO 2	Implementación del Marco de Educación Ambiental	
Actividad 2 Presupuesto: \$C600,000	<i>Efectuar pruebas piloto (en una comunidad por país)</i>	
Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Tres pruebas piloto, a realizarse en una comunidad de cada uno de los tres países. Para ello, el comité directivo seleccionará a las comunidades participantes teniendo en cuenta la estrategia y los criterios establecidos en la actividad 1. 	

	<p>El Marco de Educación Ambiental se someterá a prueba en cada una de las comunidades participantes con el objetivo de proporcionar a las personas jóvenes colaboradoras (de entre 18 y 30 años de edad) y a miembros de la comunidad seleccionadas, herramientas complementarias en materia de involucramiento efectivo, procesos participativos y proyectos dirigidos por comunidades, así como para abordar problemas ligados al cambio climático o la conservación de los ecosistemas de relevancia particular para la comunidad en cuestión. Durante cada prueba piloto, el marco se revisará con las comunidades para complementarlo con sus propios sistemas de conocimiento, e iniciativas locales centradas en las personas jóvenes, adaptándolo a sus particularidades; asimismo, se realizarán evaluaciones de forma periódica según lo establecido en el marco. La ejecución de las pruebas piloto contemplará un intercambio recurrente entre las personas jóvenes colaboradoras liderando la implementación de los proyectos en los tres países. Como parte de este proceso iterativo, se diseñará un plan de estudios específico, complementario al plan de estudios básico y adaptado a las necesidades de las comunidades participantes.</p>
<p>Resultados esperados e indicadores de desempeño</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de las personas jóvenes colaboradoras para valerse de la educación ambiental y los conocimientos bioculturales tradicionales para trabajar de forma colaborativa en y con las comunidades. • Intercambio iterativo entre las personas jóvenes colaboradoras a cargo de la ejecución de las pruebas piloto en los tres países. • Una comunidad de práctica desde la cual intercambiar los desafíos encontrados, al igual que las lecciones adquiridas. En el marco de estos proyectos, las personas jóvenes participantes en los tres países —seleccionadas por las propias comunidades piloto— utilizarán estrategias de aplicación similares para fomentar diálogos de saberes comunitarios en torno a cuestiones locales relacionadas con la protección del medio ambiente. En colaboración con otras personas líderes comunitarias, estas personas jóvenes aplicarán las capacidades recién adquiridas o reforzadas a fin de facilitar el trabajo comunitario para abordar una problemática local relacionada con el cambio climático o la conservación. • Tres informes de actividades —uno por cada comunidad participante— en los que se documentarán el proceso y las acciones de la fase de prueba piloto del Marco de Educación Ambiental y los aprendizajes adquiridos.

Situación actual (referente), si se conoce	---	
Metas (a alcanzar al término del proyecto)	<p>Tres informes de actividades (uno por prueba piloto).</p> <p>Un documento preliminar sobre los desafíos enfrentados y los aprendizajes adquiridos en la fase piloto, así como una retroalimentación reflexiva de las actividades que permita orientar los pasos a seguir en la labor de la iniciativa.</p> <p>Una comunidad de práctica desde la cual intercambiar los desafíos encontrados y las lecciones aprendidas en materia de conservación y acción climática.</p>	
Subtarea 2.1	Seleccionar a tres comunidades con las cuales colaborar, una por país.	Años 1 y 2
Subtarea 2.2	Por cada comunidad seleccionada, identificar a integrantes clave que se unan a otras personas especialistas participantes para formar un Grupo Asesor Comunitario, encargado de revisar, diseñar y adaptar el Marco de Educación Ambiental a las condiciones específicas de cada comunidad.	Años 1 y 2
Subtarea 2.3	En cada una de las comunidades seleccionadas, seleccionar a las personas jóvenes asociadas que participarán en el desarrollo de capacidades —con apego a los planes de estudios básico y específico— y trabajarán con sus comunidades para llevar a cabo actividades específicas en materia de acción climática o conservación de los ecosistemas en la localidad. Esta selección correrá por cuenta del Grupo Asesor Comunitario, mismo que seguirá las recomendaciones de líderes de la propia comunidad.	Año 2
Subtarea 2.4	Para cada comunidad seleccionada, el Grupo Asesor Comunitario y las personas jóvenes colaboradoras identificarán el problema medioambiental que se atenderá en la localidad; posteriormente, dicho grupo se encargará de formular el plan de estudios específico para la comunidad en cuestión.	Año 2
Subtarea 2.5	Capacitar a las personas jóvenes colaboradoras seleccionadas en cada comunidad. Se elaborará un plan de acción comunitario dirigido a atender la problemática particular de la comunidad.	Año 2
Subtarea 2.6	En cada prueba piloto, las personas jóvenes colaboradoras que han recibido formación trabajarán con su comunidad para abordar el problema medioambiental identificado por la comunidad.	Año 2

Subtarea 2.7	Elaborar un informe de actividades para cada comunidad seleccionada, en el que se documenten la experiencia y las lecciones aprendidas (un informe por prueba piloto).	Año 2
OBJETIVO 3	Versión 2 del Marco de Educación Ambiental, conclusiones, lecciones aprendidas y ampliación	
Actividad 3 Presupuesto: \$C220,000	<i>Un taller intercomunitario de intercambio de conocimientos y un informe/síntesis final</i>	
Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Taller intercomunitario de intercambio de conocimientos, organizado con las comunidades seleccionadas de los tres países, en cuyo marco se podrán intercambiar experiencias y conocimientos adquiridos durante la ejecución de las pruebas piloto. • Versión 2.0 del Marco de Educación Ambiental, como resultado de su revisión y complementación a partir de los resultados de las pruebas piloto y del taller intercomunitario. • Informe final, el cual incluirá la versión revisada del Marco de Educación Ambiental (v. 2.0); los resultados del taller intercomunitario de intercambio de conocimientos y de las pruebas piloto; recomendaciones para la futura replicabilidad de esta iniciativa, y una síntesis de las lecciones aprendidas y los principios para expandir el trabajo con otras comunidades de América del Norte. 	
Resultados esperados e indicadores de desempeño	<ul style="list-style-type: none"> • Red intercomunitaria: Se fomentará el intercambio de conocimiento y la creación de redes entre las comunidades seleccionadas de los tres países. Ello incluirá documentar el trabajo y relatar las experiencias en cada comunidad, lo que garantizará su difusión de forma más generalizada. • Redes comunitarias con capacidad para intercambiar enseñanzas y desafíos entre las comunidades. • Ejemplos probados (en la implementación de las pruebas piloto) de cómo puede realizarse este trabajo para otras comunidades que deseen emprender este tipo de iniciativa. • Informe final, pruebas piloto y recomendaciones para extender el trabajo a otras comunidades. 	
Situación actual (referente), si se conoce	---	
Metas (a alcanzar al término del proyecto)	Una red intercomunitaria que trabaje en favor de la conservación de los ecosistemas y la acción climática desde las propias comunidades y mediante la acción comunitaria. Versión revisada del Marco de Educación Ambiental (v. 2.0).	

	Un informe final que incluya la versión revisada del Marco de Educación Ambiental y los estudios de caso (derivados de las tres pruebas piloto).	
Subtarea 3.1	Organizar un taller intercomunitario de intercambio de conocimientos.	Año 3
Subtarea 3.2	Revisar y concluir el Marco de Educación Ambiental en su segunda versión (v. 2.0).	Año 3
Subtarea 3.3	Elaborar un informe final en el que se presenten el Marco de Educación Ambiental revisado (v. 2.0) y los resultados y recomendaciones derivados de las pruebas piloto.	Año 3

12. Efectos previstos posteriores a la instrumentación del proyecto:

Efecto esperado (para cuándo: mes y año)	Indicadores de desempeño conforme a los criterios SMART
Para finales de 2025, personas jóvenes pertenecientes a comunidades vulnerables tendrán la capacidad de liderar y facilitar trabajos de conservación de los ecosistemas y de acción climática en sus comunidades.	<p>Número de personas líderes potenciales que participaron en el desarrollo de capacidades utilizando el Marco de Educación Ambiental.</p> <p>Pruebas basadas en cuestionarios que demuestran que las personas jóvenes de las comunidades participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - han reforzado sus capacidades para liderar y facilitar labores comunitarias relacionadas con el medio ambiente; - han aumentado su grado de participación en la labor de conservación o acción climática en sus comunidades.
Para mediados de 2026, tres comunidades vulnerables participantes en las pruebas piloto pondrán a prueba el Marco de Educación Ambiental para hacer frente a desafíos medioambientales locales.	<p>Número de comunidades participantes en la región.</p> <p>Pruebas basadas en cuestionarios que demuestran que las comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - están utilizando el marco para capacitar a su juventud y abordar problemas medioambientales locales; - perciben que la gobernanza medioambiental se ha reforzado gracias a la implementación del marco.

<p>Para mediados de 2026 se dispondrá de una versión final del Marco de Educación Ambiental, en la que se incorporarán diversos sistemas de conocimiento y que proporcionará a las Partes y a comunidades vulnerables de los tres países herramientas que les permitan fortalecer su resiliencia frente a los efectos del cambio climático y llevar a cabo trabajo de conservación de los ecosistemas y de acción climática dirigido por comunidades.</p>	<p>Percepción de los grupos de interés (es decir, personas representativas comunitarias, comunidades indígenas, jóvenes y personas colaboradoras locales), antes (como punto de referencia) y después de la puesta en marcha de la iniciativa, en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none">- la incorporación de diversos sistemas de conocimiento,- la eficacia del marco, y- las posibilidades de reproducir sus contenidos y aplicación en otras comunidades y localidades.
---	---